

BALANCE DE SITUACIÓN

Cuentas	Descripción	31/12/2020	31/12/2019
	ACTIVO		
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	92,31	208,83
20,(260),(2830),290	I. Inmovilizado intangible	92,31	203,25
21,(261),(2831),(291),23	III. Inmovilizado material	0,00	5,58
	B) ACTIVO CORRIENTE	281.026,59	286.904,97
447.448,(495)	II. Usuarios y otros deudora	0,00	10.005,00
430,431,432,433,434,435,436,(437),(480),(483)	III. Deudores comerciales y	0,47	1,92
5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540,541	V. Inversiones financieras a	0,00	100.000,00
57	VII. Efectivo y otros activos	281.025,12	175.898,05
	TOTAL ACTIVO (A+B)	281.117,90	286.113,80
	PATRIMONIO NETO Y PASI		
	A) PATRIMONIO NETO	278.787,88	284.821,43
	A-1) Fondos propios	261.304,17	244.388,67
	I. Dotación fundacional/Fon	30.050,61	30.050,61
100,101	1. Dotación fundacional/VFond	30.050,61	30.050,61
11,65,95	II. Reservas	220.968,60	220.968,60
120,(121)	III. Excedentes de ejercicios	-6.629,54	-13.987,84
129,6,7	IV. Excedente del ejercicio	6.914,50	7.358,30
130,131,132,8421,9421,8420,9420,841,941,840,	A-3) Subvenciones, donaci	27.483,71	40.431,76
	C) PASIVO CORRIENTE	2.330,02	1.292,37
412	IV. Beneficiarios-Acreedores	1.000,00	0,00
	V. Acreedores comerciales	1.330,02	1.292,37
410,411,419,438,465,466,475,476,477	2. Otros acreedores	1.330,02	1.292,37
	TOTAL PATRIMONIO NETO	281.117,90	286.113,80




BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Cuentas	Descripción	31/12/2020	31/12/2019
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (ENT. NO LUCRATIVAS)			
	A) Excedente del ejercicio		
	1. Ingresos de la actividad propia	131.464,61	106.592,54
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	111.979,56	101.672,30
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	19.485,05	4.920,24
	3. Gastos por ayudas y otros	-94.700,26	-69.768,35
(650)	a) Ayudas monetarias	-94.286,08	-68.392,95
(651)	b) Ayudas no monetarias	-414,18	-1.375,40
(64),7950	8. Gastos de personal	-23.218,44	-23.218,44
(62),(631),(634),636, 639,(655),(656),(659), (694),(695),794,7954 (68)	9. Otros gastos de la actividad	-6.517,37	-6.107,08
	10. Amortización del inmovilizado	-116,52	-150,33
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	6.912,02	7.348,34
760,761,762,767,769	14. Ingresos financieros	2,48	9,96
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	2,48	9,96
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A1+A2)	6.914,50	7.358,30
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejer. (A.3+19)	6.914,50	7.358,30
	B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	-12.948,05	25.150,99
	1. Subvenciones recibidas.	0,00	0,00
	2. Donaciones y legados recibidos.	-12.948,05	25.150,99
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	0,00	0,00
	E) Ajustes por cambios de criterio	0,00	0,00
	F) Ajustes por errores	0,00	0,00
	G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	0,00	0,00
	H) Otras variaciones	0,00	0,00
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	-6.033,55	32.509,29

A. S.

Antonio



MEMORIA ANUAL EJERCICIO 2020

**MEMORIA DE PYMESFL
ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS
"FUNDACIÓN AD GENTES".**



1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Fundación Ad Gentes fue constituida por tiempo indefinido ante el Notario de Valencia, D. Rafael Gómez-Ferrer Sapiña, en 29 de diciembre de 1998, erigida por el Arzobispado de Valencia, sin ánimo de lucro, para favorecer la solidaridad en el desarrollo de los pueblos.

Se rige por la Ley 50/2002 de Fundaciones, estando inscrita en el Registro de Entidades Religiosas con el número 183 de la Sección Especial, Grupo F (nº 183-SE/F).

El Domicilio Social está ubicado en Valencia, Calle Avellanas número 12.

El ejercicio económico de la entidad corresponde al período comprendido entre las fechas 01/01/2020 y 31/12/2020.

Toda la memoria ha sido formulada en Euros.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1.- Imagen fiel: Estas cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Entidad.

2.2.- Principios contables: se opta por mantener el principio de devengo.

2.3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre. No se han realizado cambios de estimación contable ni existen incertidumbres que impidan el funcionamiento normal de la entidad.

2.4.- Comparación de la información, la estructura del balance y la cuenta de resultados no se ha modificado respecto al ejercicio precedente.

2.5.- Elementos recogidos en varias partidas. No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6.- Cambio de criterios contables. No se han realizado ajustes por cambios de criterios contables.

2.7.- Corrección de errores. No se han realizado ajustes contables por corrección de errores.

3 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas son los siguientes:

3.1 - Inmovilizado intangible; su valoración comprenderá todos los gastos de adquisición hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

3.2 - Inmovilizado material; los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter tangible. La entidad ha valorado los bienes comprendidos en el inmovilizado material por el precio de adquisición o el coste de producción. Sólo se han incluido en el precio adquisición o coste de producción, los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

El precio de adquisición ha incluido, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

El coste de producción de los elementos del inmovilizado material fabricados o construidos por la propia entidad se ha obtenido añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes. También ha sido añadida la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate en la medida en que tales costes correspondan al periodo de fabricación o construcción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

Los elementos del inmovilizado material en todo momento posterior a su reconocimiento inicial han sido valorados por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las amortizaciones han sido establecidas de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

La entidad ha registrado una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando a una fecha valor contable superó su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor en uso.

A estos efectos, la entidad ha evaluado al menos al cierre del ejercicio, si han existido indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, en alguna unidad generadora de efectivo hubiesen estado deteriorados, en cuyo caso, ha calculado sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, han sido reconocidas como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro siempre ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los elementos del inmovilizado material han sido dados de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando de ellos no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los gastos inherentes a la operación, y su valor contable, ha determinado el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produjo.

- Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje. Su valoración comprende todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.
- Costes de renovación, ampliación o mejora. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y se ha dado de baja el valor contable de los elementos que se han sustituido.

3.3 - Inversiones inmobiliarias. La entidad no tiene este tipo de bienes.

3.4 - Permutas; la entidad ha registrado, en su caso, el activo recibido valorado por el valor neto contable del activo entregado, más las diferencias monetarias que la empresa haya entregado a cambio, con el límite del valor razonable del activo recibido cuando éste sea menor, siempre y cuando se disponga de esta información.

3.5 - Criterios empleados en las actualizaciones de valor. La entidad ha registrado, en su caso, los créditos y débitos de la actividad propia inicialmente por su valor razonable realizando su valoración posterior por su coste amortizado.

En los créditos se tendrá en cuenta al cierre del ejercicio su deterioro de valor.

En los débitos, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea relevante se valorarán por su valor nominal, siempre que sean débitos de operaciones por la actividad propia con vencimiento no superior a un año.

3.6 - Activos y pasivos financieros;

3.6.1 - activos financieros; la entidad ha registrado, como un activo financiero, cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

También ha clasificado como un activo financiero, todo contrato que pueda ser o será, liquidado con los propios instrumentos de patrimonio, siempre que:

- a) Si no es un derivado, obligue o pueda obligar, a recibir una cantidad variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- b) Si es un derivado, no pueda ser o no será, liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

La entidad ha clasificado todos los activos financieros, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Activos financieros mantenidos para negociar.
3. Activos financieros a coste.

1. *Activos financieros a coste amortizado*

En esta categoría se clasificarán los:

- a) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros (clientes y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y
- b) **Otros activos financieros a coste amortizado:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable. Es decir, comprende a los créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la entidad como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados

colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utilizará el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2. *Activos financieros mantenidos para negociar*

Se considera que un activo financiero (préstamo o crédito comercial o no, valor representativo de deuda, instrumento de patrimonio o derivado) se posee para negociar cuando:

- a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo: valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo), o
- b) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura. A estos efectos:
 - Un contrato de garantía financiera es aquél que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, tal como una fianza o un aval.
 - Un derivado es designado como instrumento de cobertura para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como puede ser la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas en moneda extranjera o la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de tipo de interés.

La entidad no podrá reclasificar un activo financiero incluido inicialmente en esta categoría a otras, salvo cuando proceda calificar a una inversión como inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

No se podrá reclasificar ningún activo financiero incluido en las restantes categorías previstas en esta norma, a la categoría de mantenidos para negociar.

Valoración inicial

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Tratándose de instrumentos de patrimonio formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

3. *Activos financieros a coste*

En esta categoría se clasificarán las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y los demás instrumentos de patrimonio.

Valoración inicial

Las inversiones en los instrumentos de patrimonio incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, para las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, el criterio incluido en la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Las inversiones en instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o su segregación para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo, multigrupo o asociadas admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utilizará el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa. Tratándose de inversiones no admitidas a cotización, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

Baja de activos financieros

La entidad dará de baja un activo financiero, o parte de este, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo (tal como las ventas en firme de activos o las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable).

En las operaciones de cesión en las que de acuerdo con lo anterior no proceda dar de baja el activo financiero (como es el caso del descuento de efectos, del «factoring con recurso», de las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés, de las cesiones de activos en las que la empresa cedente retiene el riesgo de crédito o la obligación de pagar intereses hasta que se cobre el principal al deudor), se registrará adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

3.6.2 - Pasivos financieros.

La presente norma resulta de aplicación a los siguientes pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir

una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles. En particular, determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

Reconocimiento

La entidad reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este.

Valoración

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.
2. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

1. Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasificarán los:

- a) Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios): son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la entidad cuando se originen las deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

2. Pasivos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado según se define en la norma sobre activos financieros, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura. En ningún caso la entidad podrá reclasificar un pasivo financiero incluido inicialmente en esta categoría a la de pasivos financieros a coste amortizado, ni viceversa.

Valoración inicial y posterior

En la valoración de los pasivos financieros incluidos en esta categoría se aplicarán los criterios señalados en el apartado 2.2 de la norma relativa a activos financieros.

Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte de este que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas cobradas o pagadas, sea diferente, al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo de éste.


3.7 – Valores de capital propio en poder de la empresa. No tiene

3.8 – Existencias; se valoran, en su caso, por su coste de adquisición o coste de producción. Cuando el valor de mercado es inferior a su coste adquisición o su coste de producción se dota la correspondiente provisión con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio, siempre que estas pérdidas de valor se consideren reversibles, en caso contrario, se darán de baja del inventario. La entidad, en el presente ejercicio, no tiene este tipo de bienes.

3.9 – Transacciones en moneda extranjera; la entidad, en el presente ejercicio, no ha tiene cuentas en moneda extranjera.

3.10 - Impuesto sobre beneficios;


1. *Activos y pasivos por impuesto corriente*



El impuesto corriente es la cantidad que satisface la entidad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto o impuestos sobre el beneficio relativas a un ejercicio. De las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, han dado lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El impuesto corriente correspondiente al ejercicio presente y a los anteriores, se ha reconocido como un pasivo en la medida en que estuviera pendiente de pago. En caso contrario, cuando la cantidad ya pagada, correspondiente al ejercicio presente y a los anteriores, hubiera excedido del impuesto corriente por esos ejercicios, el exceso se ha reconocido como un activo.

2. *Activos y pasivos por impuesto diferido*



En general, la entidad ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que éstas hubiesen surgido de:

- a) El reconocimiento inicial de un fondo de comercio. Sin embargo, los pasivos por impuesto diferido relacionados con un fondo de comercio se han registrado siempre que no hayan surgido de su reconocimiento inicial.
- b) El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no fuese una combinación de negocios y además no afectara ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto.
- c) Inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos, si la inversora pudiera controlar el momento de la reversión de la diferencia y además fuese probable que tal diferencia no revirtiera en un futuro previsible.

La entidad sólo ha reconocido activos por impuesto diferido en la medida en que resultase probable que la entidad dispusiera de ganancias fiscales futuras que permitiese la aplicación de estos activos.

Siempre que se hubiese cumplido la condición anterior, se ha reconocido un activo por impuesto diferido en los supuestos siguientes:

- a) Por las diferencias temporarias deducibles;
- b) Por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales;
- c) Por las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, que queden pendientes de aplicar fiscalmente.

Sin perjuicio de lo anterior, se han tenido en cuenta las siguientes excepciones:

- a) Cuando la diferencia temporaria deducible hubiese surgido por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y además no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto, no se ha reconocido un activo por impuesto diferido.
- b) Cuando la diferencia temporaria deducible hubiese surgido por inversiones en empresas dependientes, asociadas o negocios conjuntos, sólo ha reconocido un activo por impuesto diferido si se esperaba que dicha diferencia revirtiera en un futuro previsible y fuese probable que la entidad dispusiera de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad ha reconsiderado los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no hubiese reconocido anteriormente. En ese momento, la entidad dio de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resultase probable su recuperación, o registró cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, siempre que resultase probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente que permitan su aplicación.

3. *Valoración de los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido*; los activos y pasivos por impuesto corriente se han valorado por las cantidades que se esperaba pagar o recuperar de las autoridades fiscales.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

4. *Gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios*; tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido, se han relacionado con movimientos en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en los siguientes casos los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido han tenido como contrapartida las que a continuación se indican:

- a) Si se estuvieran relacionado con una transacción o suceso que se hubiese reconocido directamente en una partida del patrimonio neto, se ha reconocido con cargo o abono a dicha partida.

- b) Si hubiesen surgido a causa de una combinación de negocios, se han reconocido con cargo o abono al fondo de comercio o como ajuste al exceso que suponga la participación de la entidad adquirente en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la entidad adquirida, sobre el coste de la combinación.

3.11 - Ingresos y gastos; los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En las cuentas de compras, se ha anotado el importe propiamente devengado, con exclusión de todos los descuentos en factura, incrementado en todos los costos y gastos de transporte, instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la entidad, etc.

3.12 – provisiones y contingencias; la entidad ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resultasen indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

En la Memoria de las Cuentas Anuales se informa sobre las contingencias que tiene la Entidad relacionadas con obligaciones distintas a las mencionadas en el párrafo anterior.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se ha llevado a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación que recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no ha supuesto una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la empresa del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existieran dudas de que dicho reembolso iba a ser percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente.

3.13 Subvenciones, donaciones y legados; las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Ingresos de promotores, patrocinadores y colaboradores:

A fecha de cierre del ejercicio, las subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados por la sociedad son las siguientes:

En el ejercicio anterior:

1. Ingresos de la actividad propia	106.592,54
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	101.672,30
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	4.920,24

En el ejercicio actual:

1. Ingresos de la actividad propia	131.464,61
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	111.979,56
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	19.485,05

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

A fecha de cierre del ejercicio, las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Entidad pendientes de imputar son las siguientes:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
132	Otras subvenciones, donaciones y legados	27.483,71
	TOTAL	27.483,71

3.14 – negocios conjuntos; la entidad no ha participado en negocios conjuntos con otras que no tienen personalidad jurídica (uniones temporales de empresas, comunidad de bienes). Tampoco es partícipe de otras entidades.

3.15 – criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas; las operaciones entre partes vinculadas se han contabilizado, en el momento inicial, por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación ha diferido de su valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación. Esta valoración inicial solo se verá alterada por posibles deterioros de valor.

4 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

4.1 - Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas; son las siguientes:

Componentes de las inmobilizaciones comprende las siguientes partidas:

CÓDIGO	CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
206	Intangible: página Web	665,50	0,00	0,00	665,50
215	Mobiliario	230,07	0,00	-230,07	0,00
216	Equipos proceso información	262,64	0,00	- 0,00	262,64
21	TOTAL, INMOVILIZACIONES MATERIALES	1.158,21	0,00	- 230,07	928,14

Amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas de las inmobilizaciones materiales; la amortización aplicada durante el ejercicio para la totalidad de los elementos del inmovilizado material ha sido de 150,33 euros. No se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

La composición y el movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes partidas de amortizaciones es el siguiente:

CÓDIGO	CUENTA	SALDO INICIAL	DOT/ TRASP EJERCICIO	CANCELAC POR BAJAS	SALDO FINAL
2806	Amortización Intangible: página Web	-462,25	-110,94	0,00	- 573,19
2815	Amortización acumulada de mobiliario	- 230,07	0,00	230,07	0,00
2816	Amortización acumulada de equipos proceso de la información	-257,06	- 5,58	0,00	- 262,64
281	TOTAL, AMORTIZACIÓN INMOVILIZACIONES MATERIALES	- 949,38	- 116,52	230,07	- 835,83

4.2 - Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes. La fundación no tiene activos de esta naturaleza.

5 – ACTIVOS FINANCIEROS

5.1 - Cuadro comparativo entre las diferentes clases y categorías de las inversiones financieras.

Los saldos habidos durante el ejercicio en las diversas categorías de activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas han sido los siguientes:

Ejercicio anterior:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a LP		Instrumentos financieros a CP		Total
	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados Otros	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados Otros	
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	275.898,05	275.898,05
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	275.898,05	275.898,05

Ejercicio actual:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a LP		Instrumentos financieros a CP		Total
	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados Otros	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados Otros	
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	281.025,12	281.025,12
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	281.025,12	281.025,12

5.2 – Movimientos en las cuentas de activos financieros a corto plazo

Durante el ejercicio, la entidad ha presentado los siguientes movimientos en las cuentas de activos financieros a corto plazo.

CÓDIGO	CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
548	Imposiciones a corto plazo	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00
54/	TOTAL, ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00

6 - PASIVOS FINANCIEROS

Cuadro comparativo entre las diferentes clases y categorías de pasivos financieros:

Los saldos habidos durante el ejercicio en las diversas categorías de pasivos financieros han sido los siguientes:

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2020

	VENCIMIENTO EN AÑOS						
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	Total
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Acreedores	1.203,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.203,35
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.203,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.203,35

7 - FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en estas cuentas ha sido el siguiente:

CÓD	CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
100	Dotación Fundacional	30.050,61	0,00	0,00	30.050,61
113	Reservas voluntarias	220.968,60	0,00	0,00	220.968,60
121	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-13.987,84	7.358,30	0,00	-6.629,54
129	Pérdidas y ganancias	7.358,30	6.914,50	-7.358,30	6.914,50
	TOTAL, FONDOS PROPIOS	244.389,67	14.272,80	-7.358,30	251.304,17

8 - SITUACIÓN FISCAL

El excedente del ejercicio que asciende a 6.914,50 € se aplicará a compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores 6.629,54€ y a reservas voluntarias los 284,96 €.

8.1 - Impuesto sobre beneficios

Régimen fiscal aplicable: la conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Art. 3 -1 a) IDENTIFICACIÓN DE LAS RENTAS EXENTAS Y NO EXENTAS:

	Cuenta de Resultados		TOTAL
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	6.914,50		6.914,50
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	-0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes Gastos no deducibles	124.552,59	0,00	124.552,59
Diferencias permanentes Ingresos exentos		- 131.467,09	-131.467,09
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			0,00
Base imponible (resultado fiscal)			0,00

Rentas no exentas: en el Ejercicio, no se han producido.

Jurisdicciones fiscales: todo el impuesto a pagar por la entidad debe ser pagado en la Hacienda Pública española.

Provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios; al cierre del ejercicio, la entidad, no posee provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios. De la misma forma, tampoco posee contingencias de carácter fiscal ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los pasivos y activos fiscales registrados.

8.2 - Información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

INVERSIONES CORRESPONDIENTES A CADA ACTIVIDAD REALIZADA: Art.3-1 b) RD 1270/03 IDENTIFICACIÓN DE LOS INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES CORRESPONDIENTES A CADA ACTIVIDAD REALIZADA:

2020					
Saldos de Subcuentas (FUNDACIÓN AD GENTES)					
Desde Cuenta: 6 Hasta Cuenta: 8 Desde Fecha: 01/01/20 Hasta Fecha: 31/12/20					
Exp.	Cuenta	Título	Gastos	Ingresos	Saldo
00	623000000	Servicios profesionales independientes	3.094,81	0,00	3.094,81
00	626000000	SERVICIOS BANCARIOS	194,24	0,00	194,24
00	627000000	PUBLICIDAD Y RELAC.PUBL. PÁG WEB	181,50	0,00	181,50
00	629000000	OTROS GASTOS AVELLANAS 22 2 4	3.050,32	0,00	3.050,32
00	640000002	SUELDOS Y SALARIOS	17.649,96	0,00	17.649,96
00	642000000	SEG SOCIAL A/CGO.EMPRESA	5.568,48	0,00	5.568,48
00	680600000	DOT. AMORT. INMOVILIZADO INTANGIBLE	110,94	0,00	110,94
00	681600000	DOT.AMORT.EQ.PROC.INFORMACION	5,58	0,00	5,58
00	723000000	ING PATROCINADORES Y COLABORADORES	0,00	87.063,25	87.063,25
00	748000000	Otras colaborac. transf al exced del ejerci	0,00	85,39	-85,39
00	769000003	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0,00	2,48	-2,48
Excedente si (-) positivo, Excedente si (+) negativo.					-
					57.295,29
06	650100601	BECAS A SACERDOTES	14.500,00	0,00	14.500,00
06	650100606	OTROS GASTOS DE BECAS A SACERDOTES	0,50	0,00	0,50
Excedente si (-) positivo, Excedente si (+) negativo.					14.500,50
062	650300062	AYUDAS POR GASTOS VIAJE A SACERDOTES	3.500,33	0,00	3.500,33
062	650300064	OTROS GASTOS VIAJE A SACERDOTES	7,50	0,00	7,50
062	723000620	Ingresos PARA SACERDOTES VJES MISIONER	0,00	500,00	-500,00
Excedente si (-) positivo, Excedente si (+) negativo.					3.007,83
79	650507900	SM*PROVIDENC PERÚ BIBLIOT SOLIDARIA	3.200,00	0,00	3.200,00
79	748007900	Donac transf al exced ejer PERÚ:LIMA P.S	0,00	3.200,00	-3.200,00
Excedente si (-) positivo, Excedente si (+) negativo.					0,00

Exp.	Cuenta	Título	Gastos	Ingresos	Saldo
A07	650500700	ZIMBABWE: LUCHA CONTRA EL HAMBRE E.S.	2.730,00	0,00	2.730,00
A07	723010700	ZIMBABWE: LUCHA C. EL H.y EXCL SOCIAL	0,00	2.730,00	-2.730,00
		<u>Excedente si (-) positivo, Excedente si (+) negativo.</u>			0,00
A15	723011500	CHILE: CORPORACIÓN MI PEQUEÑO HNO	1.000,00	1.000,00	0,00
		<u>Excedente si (-) positivo, Excedente si (+) negativo.</u>			0,00
A17	650501700	KENYA: AGUSTINAS RECOLETAS MACHAKOS	3.175,00	0,00	3.175,00
A17	650501701	O.GASTOS AYDA KENYA	3,00	0,00	3,00
A17	723011700	KENYA: AGUSTINAS RECOLETAS MACHAKOS	0,00	2.320,00	-2.320,00
		<u>Excedente si (-) positivo, Excedente si (+) negativo.</u>			858,00
A18	650501800	PERÚ:VICARIATO APOSTÓLICO DE REQUENA	1.030,00	0,00	1.030,00
A18	748001800	O. donac transf al exc ej. PERÚ: VICARIA	0,00	1.030,00	-1.030,00
		<u>Excedente si (-) positivo, Excedente si (+) negativo.</u>			0,00
A19	650501900	PERÚ: VICARIATO APOSTÓL SAN JOSÉ	10.000,00	0,00	10.000,00
A19	723011900	PERÚ: VICARIATO APOSTÓL SAN JOSÉ	0,00	748,00	-748,00
A19	748001900	IMP EJER PERÚ: VIC. APOSTÓL SAN JOS	0,00	9.252,00	-9.252,00
		<u>Excedente si (-) positivo, Excedente si (+) negativo.</u>			0,00
A23	650502300	ECUADOR: GUARDERÍAS SAN PATRICIO	5.761,98	0,00	5.761,98
A23	748002300	O.Donac transf exced ej GUARD S PATRICIO	0,00	5.761,98	-5.761,98
		<u>Excedente si (-) positivo, Excedente si (+) negativo.</u>			0,00
A24	650502400	UGANDA: ESCUELA MATUGGA	3.500,00	0,00	3.500,00
A24	650502401	O.GASTOS UGANDA: ESCUELA MATUGGA	7,00	0,00	7,00
		<u>Excedente si (-) positivo, Excedente si (+) negativo.</u>			3.507,00
A25	650502500	CHILE: CAPILLA CRISTO LIBERADOR	1.600,00	0,00	1.600,00
		<u>Excedente si (-) positivo, Excedente si (+) negativo.</u>			1.600,00
A26	650502600	NICARAGUA: PARROQUIA SAN PATRICIO	16.324,31	0,00	16.324,31
A26	650502601	O. GTOS NICARAGUA: PARR. DE SAN PATR	7,00	0,00	7,00
A26	723012600	NICARAGUA: PARROQUIA DE SAN PATRIC.	0,00	12.179,31	-12.179,31
		<u>Excedente si (-) positivo, Excedente si (+) negativo.</u>			4.152,00
A27	723012700	HNAS DE BELEN SUENA	2.000,00	2.000,00	0,00
		<u>Excedente si (-) positivo, Excedente si (+) negativo.</u>			0,00
A28	650502800	INFANCIA VENEZUELA	61,50	0,00	61,50
A28	651212800	INFANCIA VENEZUELA aydaNomonetarias	414,18	0,00	414,18
A28	723012800	INFANCIA VENEZUELA Patrocionio	0,00	320,00	-320,00
A28	748002800	Transf al exc eje INFANCIA VENEZUELA	0,00	155,68	-155,68
		<u>Excedente si (-) positivo, Excedente si (+) negativo.</u>			0,00

Exp.	Cuenta	Título	Gastos	Ingresos	Saldo
A32	650503200	HONDURAS: ATENCIÓN PSICOLÓGICA	4.000,00	0,00	4.000,00
A32	650503201	O.GTOS HONDURAS: ATENCIÓN PSICOL.	3,00	0,00	3,00
A32	723013200	HONDURAS: ATENCIÓN PSICOLÓGICA	1.092,00	5.095,00	-4.003,00
Excedente si (-) positivo, Excedente si (+) negativo.					0,00
A33	650503300	NICARAGUA: DIÓCESIS DE JUIGALPA	2.333,33	0,00	2.333,33
A35	650503500	CHILE: PARROQUIA S JOSE OBRERO AYDAS	5.000,00	0,00	5.000,00
A35	723013500	CHILE: S JOSE OBRERO	0,00	2.000,00	-2.000,00
Excedente si (-) positivo, Excedente si (+) negativo.					5.333,33
A36	650503600	GUATEMALA: TERCARIAS CAPUCHINAS2ºF	1.000,00	0,00	1.000,00
A36	650503601	O.GTOS GUATEMALA: TERCAR. CAP. 2ºF	3,00	0,00	3,00
Excedente si (-) positivo, Excedente si (+) negativo.					1.003,00
A37	650503700	R.D.C.: TERCARIAS CAPUCHINAS S. FAMI	3.735,67	0,00	3.735,67
A37	650503701	O.GASTOS AYDA TER CAPUCHINAS SGDA.	7,47	0,00	7,47
Excedente si (-) positivo, Excedente si (+) negativo.					3.743,14
A38	650503800	R.D.C.: OBISPADO KIWIT	2.700,00	0,00	2.700,00
Excedente si (-) positivo, Excedente si (+) negativo.					2.700,00
A39	650503900	RUMANÍA: Iglesia P. Remus DOBRA	2.000,00	0,00	2.000,00
A39	650503901	O.GTOS RUMANÍA: Iglesia P. R. DOBRA	4,00	0,00	4,00
A39	723013900	RUMANÍA: Iglesia P. Remus	0,00	116,00	-116,00
Excedente si (-) positivo, Excedente si (+) negativo.					1.888,00
A40	650504000	HAITÍ: ADORATRICES DE FORT LIBERTÉ	2.500,00	0,00	2.500,00
A40	650504001	O.GASTOS HAITÍ: ADORAT. DE FORT LIBE	5,00	0,00	5,00
Excedente si (-) positivo, Excedente si (+) negativo.					2.505,00
A41	650504100	MARRUECOS: HIJAS DE LA CARIDAD	2.000,00	0,00	2.000,00
A41	650504101	O.GASTOS MARRUECOS: H. DE LA CARIDAD	4,00	0,00	4,00
Excedente si (-) positivo, Excedente si (+) negativo.					2.004,00
A42	650504200	BOLIVIA: FRANCISCANAS MISERICORDIA	2.563,49	0,00	2.563,49
A42	650504201	O.GASTOS DE AYDA BOLIVIA: FRANC.	0,50	0,00	0,50
Excedente si (-) positivo, Excedente si (+) negativo.					2.563,99
A43	650504300	CUBA: DIÓCESIS DE SANTA CLARA	1.000,00	0,00	1.000,00
A43	650504301	O. GASTOS CUBA: DIÓCESIS SANTA CLARA	15,00	0,00	15,00
Excedente si (-) positivo, Excedente si (+) negativo.					1.015,00
SADO: EXCEDENTE POSITIVO					-6.914,50

Art.3-1 c) R.D. 1270/03 ESPECIFICACIÓN Y FORMA DE CÁLCULOS DE LAS RENTAS E INGRESOS SEGÚN ART 3. 2º DE LA LEY 49/2002:

La Fundación carece de explotaciones económicas o de bienes patrimoniales y de rentas, a excepción de los intereses obtenidos por la tenencia de saldos en cuenta corriente o imposiciones a plazo. En cuanto a los ingresos recibidos, a que hace mención la Ley 50/2002, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, y los gastos necesarios computables, el detalle es el siguiente:

EJERCICIO 2020	IMPORTE
Ingresos brutos computables según Art. 3. 2ºL49/2002	131.467,09
Gastos necesarios para la obtención de los ingresos anteriores	29.855,83
Diferencia	101.611,26
Porcentaje mínimo 70% a destinar a los fines propios	71.127,88
Importe realmente destinado a fines propios	94.696,76
Porcentaje destinado a los fines propios	93,20%

9- OPERACIONES ENTRE EMPRESAS VINCULADAS

Art.3-1 d) R.D. 1270/03 retribuciones satisfechas a sus patronos, representantes:

Ninguno de los miembros del órgano de gobierno de la Fundación Ad Gentes ha recibido en el ejercicio cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas o remuneraciones de cualquier clase.

Los miembros del órgano de administración no han recibido anticipos ni se han concedido créditos al personal de alta dirección.

10 - OTRA INFORMACIÓN

10.1 – EMPLEADOS

La entidad tiene una sola persona en nómina, varón, que realiza las funciones administrativas.

10.2 – ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

Denominación de la Actividad	BECAS A SACERDOTES
Tipo de actividad	Fundacional
Lugar donde se realiza la actividad	Valencia. Las becas se destinan a sacerdotes de todo el mundo, para estudios de Derecho Canónico, Teología y estudios de postgrado en la Facultad de Teología San Vicente Ferrer, la Universidad Católica de Valencia y el Pontificio Instituto Juan Pablo II

Descripción detallada de la actividad prevista

Para 2020 las actividades previstas en el ámbito de Becas a sacerdotes serán:

- Atender al máximo, dentro de los límites presupuestarios de la Fundación, al mayor número posible de sacerdotes, provenientes principalmente de países de América del Sur y África.
- Esta actividad se financia fundamentalmente a través de los ingresos provenientes del patrocinador de la Fundación, el Arzobispado de Valencia, y también de donaciones privadas de personas físicas y jurídicas e ingresos derivados del patrimonio de la Fundación.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	1	15
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
Personas físicas	11
Personas jurídicas	11

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad prevista

	Objetivo	Indicador	Cuantificación
1.	Alcanzar los objetivos Planteados en cada beca	Informe de evaluación de los estudios realizados	Conseguir que todos los becados culminen los cursos
2.	Aumentar el número de peticiones de becas	Número total de solicitudes presentadas	25
3.	Aumentar los donativos para este tipo de estudios	Número total de becarios con financiación	5

E) Resultado de la actividad

Se ha becado a sacerdotes, ascendiendo las becas entregadas por este concepto a 14.500,00 EUR correspondientes a becas, según selección de becarios previa.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Viajes sacerdotes
Tipo de actividad	Fundacional
Lugar donde se realiza la actividad	Ámbito multinacional, con preferencia Hispanoamérica

Descripción detallada de la actividad

El programa Viajes sacerdotes trata de apoyar a los sacerdotes misioneros valencianos que precisan en muchos casos tratamiento médico que no pueden recibir en su lugar de misión.

Del mismo modo, el programa apoya a los misioneros que, en sus viajes a sus lugares de origen consiguen de empresas, entidades y personas físicas donativos a fin de realizar proyectos en su lugar de misión, para beneficio de aquellas gentes.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	1	15
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
Personas físicas	10

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos

	Objetivo	Indicador	Cuantificación
1.	Conseguir difusión de objetivos de la Fundación a través de sus testimonios y experiencias.	Listado de sacerdotes participantes	Alcanzar los 7 participantes
		Aparición de los participantes en medios de comunicación	Alcanzar los 7 participantes

E) Resultado de la actividad

Se ha colaborado en los viajes y en la asistencia sanitaria de sacerdotes, por un total de 3.507,83 EUR.

ACTIVIDAD 3

A) Identificación

Denominación de la actividad	Acción Social
Tipo de actividad	Fundacional
Lugar donde se realiza la actividad	Ámbito mundial

Descripción detallada de la actividad.

Ayudas solicitadas, bien por misioneros a título individual, o por Órdenes y Congregaciones, siempre con el aval del obispo correspondiente, en orden a diversos fines:

- Formación integral de las personas
- Desarrollo de programas pastorales
- Facilitar el acceso a la enseñanza de niños y jóvenes
- Dotar de capillas o reparación y rehabilitación de las existentes
- Apoyo a discapacitados
- Impulsar el desarrollo de la mujer
- Mejora de condiciones fitosanitarias en poblaciones más frágiles y en riesgo de exclusión social

B) Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	1.410
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	8	240

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
Personas físicas	18.945
Personas jurídicas	27

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
1 Mantener un volumen de ayudas de 60.000 euros	Relación de ayudas concedidas e importe de estas.	60.000 euros

E) Resultado de la actividad

Durante el presente ejercicio se han realizado ayudas por valor total de 76.688,43 EUR, distribuido los siguientes proyectos concretos de cooperación y desarrollo:

S. M ^a PROVIDENCIA LIMA BIBLIOTECA SOLIDARIA	PERÚ	3.200,00
LUCHA CONTRA EL HAMBRE Y EXCLUSIÓN SOCIAL	ZIMBABWE	2.730,00
AGUSTINAS RECOLETAS MACHAKOS	KENYA	3.178,00
VICARIATO APOSTÓLICO DE REQUENA	PERÚ	1.030,00
VICARIATO APOSTÓL SAN JOSÉ	PERÚ	10.000,00
GUARDERÍAS SAN PATRICIO	ECUADOR	5.761,98
ESCUELA MATUGGA	UGANDA	3.507,00
CAPILLA CRISTO LIBERADOR	CHILE	1.600,00
PARROQUIA DE SAN PATRICIO	NICARAGUA	16.331,31
INFANCIA AYUDA NO MONERARIA: LECHE, MEDICAMENTOS	VENEZUELA	475,68
ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y Huracán Eta	HONDURAS	4.003,00
DIÓCESIS DE JUIGALPA	NICARAGUA	2.333,33
PARROQUIA SAN JOSÉ OBRERO	CHILE	5.000,00
TERCIARIAS CAPUCHINAS SGDA. FAMILIA	GUATEMALA	1.003,00
TERCIARIAS CAPUCHINAS SGDA. FAMILIA	R.D.C.	3.743,14
OBISPADO KIWIT	R.D.C.	2.700,00
P. REMUS DOBRA	RUMANIA	2.004,00
ADORATRICES DE FORT LIBERTÉ	HAITÍ	2.505,00
HIJAS DE LA CARIDAD	MARRUECOS	2.004,00
FRANCISCANAS MISERICORDIA	BOLIVIA	2.563,99
DIÓCESIS DE SANTA CLARA	CUBA	1.015,00

Para esta actividad se habían previsto realizar unas ayudas por importe de 60.000 €, de las que se han conseguido realizar 76.688,43 €.

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

GASTOS/ INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total Actividades	No imputados a las Actividades	TOTAL
Ayudas Monetarias	14.500,00 €	7.500,00 €	77.191,13 €	99.191,13 €		99.191,13 €
Aprovisionamientos			750,00 €	750,00 €		750,00 €
Gastos de Personal	307,74 €	307,74 €	22.224,52 €	22.840,00 €		22.840,00 €
Otros gastos de la actividad	80,00 €	80,00 €	5.840,00 €	6.000,00 €		6.000,00 €
Amortización inmovilizado						
Subtotal gastos	14.887,74 €	7.887,74 €	106.005,65 €	128.781,13 €		128.781,13 €
Inversiones						
Adquisiciones bienes patrimonio Histórico						
Cancelación deuda No comercial						
Subtotal Inversiones						
TOTAL RECURSOS A EMPLEAR	14.887,74 €	7.887,74 €	106.005,65 €	128.781,13 €		128.781,13 €

El plan de actuación del 2020 ascendía a unos gastos globales de 128.781,13 €. Los gastos reales durante el presente ejercicio han ascendido a 124.552,59 €, produciéndose un efecto de 4.228,54 €.

10.3.- Aplicaciones de elementos patrimoniales a fines propios.

En el apartado 8.2 de la presente memoria se facilita la información, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo.

Art.3-1 e) f) RD 1270/03 PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES QUE POSEA LA ENTIDAD EN SOCIEDADES MERCANTILES:

No posee participación en ninguna entidad mercantil.

Art.3-1 g) h) RD 1270/03:

No tiene ningún convenio de colaboración empresarial.

Art.3-1 i) RD 1270/03: PREVISIÓN ESTATUTARIA RELATIVA AL DESTINO DEL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD EN CASO DE DISOLUCIÓN.

El patrimonio se destinará a su finalidad fundacional.

10.4- Gastos de administración.

La entidad no tiene bienes patrimoniales. Únicamente tiene dinero en cuentas corrientes. Los únicos gastos ocasionados son las comisiones de mantenimiento que cobran las entidades financieras.

En el presente ejercicio no se han producido gastos de los que los patronos tengan derecho a ser resarcidos.

10.5- INVENTARIO

El inventario según el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprenderá los elementos patrimoniales:

Fecha de adquisición /Saldo	Título	Valor adquisición /saldo inicial	Amortización acumulada/ aumentos/ deterioro	Valor neto contable
16/10/2015	Inmovilizado intangible: PÁG. WEB	665,50	- 573,19	92,31
31/12/1999	MOBILIARIO	230,07	-230,07	0,00
20/06/2013	IMPRESORA HP OFFICE PRO-860	144,49	-144,49	0,00
20/06/2013	MONITOR ASUS 21,5 PULG LED 1	118,15	-118,15	0,00
Saldo a 31/12/2020	DEUDA DE PATROCINADORES	10.005,00	-10.005,00	0,00
Saldo a 31/12/2020	HACIENDA PUBLICA DEUDORA	1,92	-1,45	0,47
Saldo a 31/12/2020	IMPOSICIÓN A PLAZO FIJO	100.000,00	-100.000,00	0,00
Saldo a 31/12/2020	CAJA, EUROS	20,69	1.211,33	1.232,02
Saldo a 31/12/2020	SUMA SALDOS EN CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO	175.877,36	103.915,74	279.793,10
	Sumas	287.063,18		281.117,90